



*Tribunal Supremo Electoral*

**ACUERDO NÚMERO 768-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número **DP-O-564-05-2023** de fecha 12 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Villa Canales Departamento de Guatemala**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

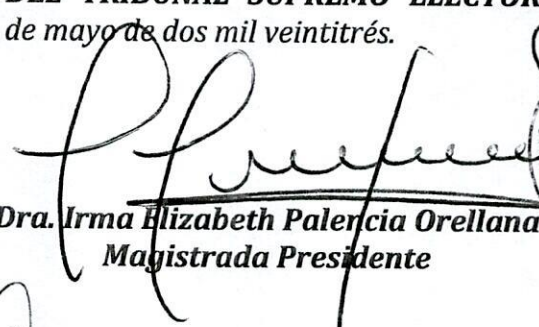
**ACUERDA:**

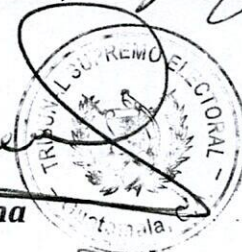
**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Villa Canales Departamento de Guatemala**", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
**Magistrada Presidente**



  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
**Magistrado Vocal Primero**

  
**Dra. Elvira Guzmán Guerra**  
**Magistrada Vocal Tercero**



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**







### JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL VILLA CANALES, GUATEMALA

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 189,400.00	Q 39,774.00	Q 229,174.00	Locales y alimentación	Q 253,740.00	Q 24,566.00	11%
Gastos de movilización	Q 68,473.33	Q 14,379.40	Q 82,852.73	Gastos de movilización	Q 172,720.00	Q 89,867.27	108%
Recursos materiales	Q 57,286.54	Q 12,030.17	Q 69,316.71	Recursos materiales	Q 77,501.00	Q 8,184.29	12%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 244,805.91	Q 51,409.24	Q 296,215.15	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 343,350.00	Q 47,134.85	16%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 559,965.78</b>	<b>Q 117,592.81</b>	<b>Q 677,558.59</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 847,311.00</b>	<b>Q 169,752.41</b>	<b>25%</b>

\*POE con ampliación

\*Para uso interno de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **VILLA CANALES** **GUATEMALA**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Luis Rodolfo Archila Mendez

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE		
1	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
2	Levantar Acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General de la JED.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Habilitar sede de la JEM del municipio de Villa Canales, posterior a la autorización del presupuesto.													
6	Realizar cronograma de reuniones con CEM, Coordinadores, fiscales de partidos políticos e instituciones que intervienen en el proceso electoral.													
7	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de CEMs, Coordinadores y personal para las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
8	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
9	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Receptoras de Votos para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Municipal de Villa Canales y el Tribunal Supremo Electoral													
10	Organizar y ejecutar las capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos del municipio de Villa Canales en coordinación con el Instituto Electoral													
11	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos en el Municipio de Villa Canales.													
12	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													
13	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
14	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección generales 2023.													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  GUATEMALA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Luis Rodolfo Archilia Mendez

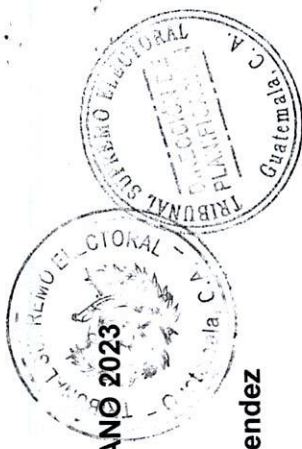
PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
15	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
16	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
17	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
18	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
19	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
20	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													



5

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: VILLA CANALES  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Luis Rodolfo Archila Mendez

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alquiler de Salón para Juramentación y capacitaciones de miembros de JRVs.	2	3	Q 3,000.00	Q18,000.00
Arrendamiento de Sede JEM Villa Canales (5 meses), Incluye los servicios, agua, luz, seguridad, parqueo.	5	1	Q 9,500.00	Q47,500.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q65,500.00</b>
Raciones alimenticias para el evento de juramentación y primera capacitación de las JRVs (1,165 raciones JRVs + 5 JEM + 15 invitados).	REFACCION	1,185	Q40.00	Q47,400.00
Raciones alimenticias para capacitaciones de las JRVs en coordinación con el instituto electoral (1,165 raciones JRVs + 5 JEM + 5 capacitadores) * 2 capacitaciones .	REFACCION	2,350	Q40.00	Q94,000.00
Raciones alimenticias para reuniones de los miembros de la JEM para coordinación del proceso electoral 2023 (5 reuniones por semana * 5 JEM * 5 semanas) * 2 elecciones	REFACCION	250	Q40.00	Q10,000.00
Raciones alimenticias para voluntarios electorales en el día de las elecciones generales 2023 (117 voluntarios * 3 refacciones * 2 elecciones)	REFACCION	702	Q40.00	Q28,080.00
Raciones alimenticias para Juramentación de Voluntarios Cívicos Electorales.	REFACCION	117	Q40.00	Q4,680.00
Raciones alimenticias para reuniones de la JEM e instituciones de la policía, MP, bomberos voluntarios, EMETRA, (2 personas * 6 instituciones) + 5 JEM) * 3 reuniones * 2 elecciones	REFACCION	102	Q40.00	Q4,080.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q188,240.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q253,740.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **VILLA CANALES** **GUATEMALA**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Luis Rodolfo Archila Mendez**

**ESTIMACION DE GASTOS DE MOVILIZACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para recorrido que se realizarán por cada una de las visitas a los CEMs del municipio de Villa Canales: El Porvenir, Los Dolores, Santa Elena Barilla, El Jocotillo y Boca del Monte, para supervisión de necesidades a cada uno de los centros de Votación, por los miembros JEM. (400km ida/vuelta * 2 vehículos * 2 elecciones) (vehículos propiedad de la JEM)	1600	30	53.33	Q 45.00	Q 2,400.00
Combustible para recorrido que se realizarán por cada una de las visitas a los CEMs del municipio de Villa Canals: El Porvenir, Los Dolores, Santa Elena Barilla, El Jocotillo y Boca del Monte, para inspección de propaganda de partidos políticos y supervisión de mejoras en cada centro de votación, previo a elecciones generales 2023, por los miembros de la JEM.(400km ida/vuelta * 2 vehículos * 2 elecciones) (vehículos propiedad de la JEM)	1600	30	53.33	Q 45.00	Q 2,400.00
Combustible para recorridos que se realizarán por visitas a la aldea, Santa Elena Barilla, para reuniones con coordinadores de centros de votación del sector sur, por los miembros de la JEM.(40km ida/vuelta * 2 vehículos * 2 reuniones * 2 elecciones) (vehículos propiedad de la JEM)	320	30	10.67	Q 45.00	Q 480.00
Combustible para recorrido que se realizarán en cada una de las visitas a cada CEMs del Municipio de Villa Canales: El Porvenir, Los Dolores, Santa Elena Barilla, El Jocotillo y Boca del Monte, para supervisión e inspección de cada uno de los centros de Votación días previo a las elecciones generales 2023, visitas miembros de la JEM y los coordinadores de cada centro de votación. (400km * 2 vehículos * 2 elecciones) vehículos propiedad de la JEM)	1600	30	53.33	Q 45.00	Q 2,400.00
Combustible para recorridos que se realizarán de en cada una de las visitas a cada CEMs del municipio de Villa Canales: El Porvenir, Los Dolores, Santa Elena Barilla, El Jocotillo y Boca del Monte, día de las elecciones generales 2023 para supervisión y brindar el apoyo en cada uno de los centros de votación, por los de MIEMBROS DE LA JEM. (400km * 2 vehículos * 2 elecciones) (vehículo arrendado)	1600	30	53.33	Q 45.00	Q 2,400.00
Depreciación de 4 vehículos propiedad de la JEM utilizado para comisiones a centros de votación (6,320 KM * 2 elecciones ) a Q.2.00 por kilómetro recorrido.	5120			Q 2.00	Q 10,240.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 20,320.00</b>



2

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **VILLA CANALES** **GUATEMALA**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Luis Rodolfo Archila Mendez**

**ESTIMACION DE GASTOS DE MOVILIZACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Arrendamiento de vehículo terrestre para la coordinación, supervisión de centros de votación días previos al evento y movilización de personal de JRV, coordinadores y voluntariado a nuevos centros de votación, por parte de miembro de la JEM el día del evento electoral 2023. (2 vehículos * 11 días) * 2 elecciones	PICK UP	2	22	Q1,200.00	Q 52,800.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de juramentación en municipio de Villa Canales (Aldea Boca Del Monte 7 buses) (315 personas)	BUS	7	1	Q1,000.00	Q 7,000.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de juramentación en municipio de Villa Canales (Aldea El Porvenir 3 buses) (135 personas)	BUS	3	1	Q1,000.00	Q 3,000.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de juramentación en municipio de Villa Canales (Aldeas Los Pocitos 1 bus) (25 personas)	BUS	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de juramentación en municipio de Villa Canales (Aldea Los Dolores 1 bus) (45 personas)	BUS	1	1	Q1,400.00	Q 1,400.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de juramentación en municipio de Villa Canales (Aldea Santa Elena Barillas 2 bus) (90 personas)	BUS	2	1	Q1,100.00	Q 2,200.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de juramentación en municipio de Villa Canales (Aldea Obrajuelo 1 bus) (25 personas)	BUS	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de juramentación en municipio de Villa Canales (Aldea El Jocotillo 2 bus) (85 personas)	BUS	2	1	Q1,400.00	Q 2,800.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **VILLA CANALES** GUATEMALA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Luis Rodolfo Archila Mendez**

**ESTIMACION DE GASTOS DE MOVILIZACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4) X 5) Q.
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de juramentación en municipio de Villa Canales (Aldea San Rafael 1 bus) (25 personas)	BUS	1	1	Q1,400.00	Q 1,400.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de juramentación en municipio de Villa Canales (Aldea Concepción Colmenas 1 bus) (50 personas)	BUS	1	1	Q800.00	Q 800.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de juramentación en municipio de Villa Canales (Aldea El Carmen Chichimecas 1 bus) (55 personas)	BUS	1	1	Q800.00	Q 800.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de juramentación en municipio de Villa Canales (Aldea San José El Tablón 2 bus) (80 personas)	BUS	2	1	Q800.00	Q 1,600.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de juramentación en municipio de Villa Canales (Aldea La Cumbre de San Nicolas 1 bus) (10 personas)	BUS	1	1	Q900.00	Q 900.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de capacitación en municipio de Villa Canales (Aldea Boca Del Monte 7 buses) (315 personas)	BUS	7	3	Q1,000.00	Q 21,000.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de capacitación en municipio de Villa Canales (Aldea El Porvenir 3 buses) (135 personas)	BUS	3	3	Q1,000.00	Q 9,000.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de capacitación en municipio de Villa Canales (Aldeas Los pocitos 1 bus) (25 personas)	BUS	1	3	Q1,500.00	Q 4,500.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de capacitación en municipio de Villa Canales (Aldea Los Dolores 1 bus) (45 personas)	BUS	1	3	Q1,400.00	Q 4,200.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de capacitación en municipio de Villa Canales (Aldea Santa Elena Barillas 2 bus) (90 personas)	BUS	2	3	Q1,100.00	Q 6,600.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de capacitación en municipio de Villa Canales (Aldea Obrajuelo 1 bus) (25 personas)	BUS	1	3	Q1,500.00	Q 4,500.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **VILLA CANALES** **GUATEMALA**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Luis Rodolfo Archila Mendez**

**ESTIMACION DE GASTOS DE MOVILIZACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4) X 5) Q.
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de capacitación en municipio de Villa Canales (Aldea El Jocotillo 2 bus) (85 personas)	BUS	2	3	Q1,400.00	Q 8,400.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de capacitación en municipio de Villa Canales (Aldea San Rafael 1 bus) (25 personas)	BUS	1	3	Q1,400.00	Q 4,200.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de capacitación en municipio de Villa Canales (Aldea Concepción Colmenas 1 bus) (50 personas)	BUS	1	3	Q800.00	Q 2,400.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de capacitación en municipio de Villa Canales (Aldea El Carmen Chichimecas 1 bus) (55 personas)	BUS	1	3	Q800.00	Q 2,400.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de capacitación en municipio de Villa Canales (Aldea San José El Tablón 2 bus) (80 personas)	BUS	2	3	Q800.00	Q 4,800.00
Arrendamiento de ida y vuelta de transporte para movilización de integrantes de las JRVs al evento de capacitación en municipio de Villa Canales (Aldea La Cumbre de San Nicolás 1 bus) (10 personas)	BUS	1	3	Q900.00	Q 2,700.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 152,400.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q172,720.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO  
 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: VILLA CANALES GUATEMALA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Luis Rodolfo Archila Mendez

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Cepillo para la taza del baño	55			Unidad		Q 25.00	Q 1,375.00
Pala para recoger basura	55			Unidad		Q 35.00	Q 1,925.00
Escobas Escocesa	55			Unidad		Q 35.00	Q 1,925.00
Toalla para trapear	55			Unidad		Q 35.00	Q 1,925.00
Palo de trapeador	55			Unidad		Q 25.00	Q 1,375.00
Guantes plasticos	55			Unidad		Q 28.00	Q 1,540.00
Cubeta Plastica	55			Unidad		Q 30.00	Q 1,650.00
Jabon en Polvo Rendidor de 2.5Kg	55			Unidad		Q 35.00	Q 1,925.00
Galón de Cloro	55			Unidad		Q 25.00	Q 1,375.00
Mascarillas	55			Unidad		Q 2.00	Q 110.00
Galón de desinfectante	55			Unidad		Q 45.00	Q 2,475.00
Limpiadores	55			Unidad		Q 25.00	Q 1,375.00
Bolsas para Basura	600			Unidad		Q 3.00	Q 1,800.00
Rollos de papel Higienico (centros de votacion)	1440			Rollo		Q 6.00	Q 8,640.00
Rollos de papel Higienico (sede JEM Villa Canales)	96			Rollo		Q 10.00	Q 960.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Resmas de papel Bond T/carta Eclipse	40			Resma		Q 47.00	Q 1,880.00
Resmas de papel Bond T/oficio Eclipse	40			Resma		Q 56.00	Q 2,240.00
Tinta para impresora EPSON	24			Cartuchos		Q 300.00	Q 7,200.00
Cajas de Bolígrafos Azor	10			Docena		Q 16.50	Q 165.00
Cajas de Lapiz Mongol	10			Docena		Q 22.80	Q 228.00
Sacapuntas metalicos	50			Unidad		Q 4.00	Q 200.00
Sobres Manila T/carta	100			Unidad		Q 1.00	Q 100.00
Sobres Manila T/oficio	100			Unidad		Q 1.10	Q 110.00
Cintas de empaque	36			Unidad		Q 8.00	Q 288.00
Engrapadora Swingline	6			Unidad		Q 80.00	Q 480.00
Grapas de 5,000 unidades estandar 26/6 FAST	2			Unidad		Q 20.00	Q 40.00

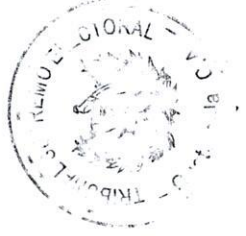


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO  
 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: VILLA CANALES GUATEMALA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Luis Rodolfo Archila Mendez

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Grapas de 1,000 unidades de pared RAPID	3			Unidad		Q 30.00	Q 90.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							Q -
Cables, Platonera, bombillas para mantenimiento de sistema eléctrico para 25 centros de votacion (Q.1,000.00 de materiales * cada centro de votacion) 25 centros * Q.1,000.00	25			Unidad		Q 1,000.00	Q 25,000.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	0						Q -
Tableros Plasticos para sede JEM	2			Unidad		Q 700.00	Q 1,400.00
Sistema de audio con microfono (Bocina) para los eventos de Juramentacion, capacitaciones y reuniones con fiscales y autoridades institucionales.	1			Unidad		Q 5,000.00	Q 5,000.00
Sillas de secretariales de Oficina	2			Unidad		Q 500.00	Q 1,000.00
Sillas Plasticas para sede JEM	15			Unidad		Q 50.00	Q 750.00
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>							Q -
Paquete de 900 servilletas Nube Blanca	2			Unidad		Q 90.00	Q 180.00
Garrafon de Agua	25			Unidad		Q 17.00	Q 425.00
Paquete de 200 vasos desechables	3			Unidad		Q 70.00	Q 210.00
Paquete de 200 cucharas	1			Unidad		Q 40.00	Q 40.00
Paquete de 200 tenedores	1			Unidad		Q 40.00	Q 40.00
Paquete de 180 platos desechables	1			Unidad		Q 60.00	Q 60.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 77,501.00</b>



2





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA:**

**VILLA CANALES GUATEMALA  
Luis Rodolfo Archila Mendez**

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Arrendamiento, entrega y recolección de plantas electricas para uso en sistema auxiliar en cada centro de votacion (25 centros de votacion * 2 elecciones).	25	2	Q1,200.00	Q 60,000.00
Arrendamiento de sillas para los eventos de juramentacion y capacitaciones para las JRVs, (1,250 personas * 4 eventos).	1,250	7	Q3.00	Q 26,250.00
Arrendamiento de Sillas para los reuniones con Fiscales y autoridades institucionales, para coordinacion de elecciones generales 2023 (50 personas * 2 reuniones * para 2 elecciones).	50	4	Q3.00	Q 600.00
Contratacion de Servicio de Internet (Claro o Tigo) para sede de la JEM de Villa Canales	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de extraccion de basura a cada centro de votacion durante el evento de elecciones generales 2023 ( 25 centros)	25	2	Q100.00	Q 5,000.00
Recargas Electronicas para JEM, Secretaria y Contador.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Recargas Electronicas para coordinadores de centros de votacion el dia del evento electoral.(25 coordinadores).	25	2	Q25.00	Q 1,250.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 98,100.00</b>

14



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

VILLA CANALES  
 Luis Rodolfo Archila Mendez

GUATEMALA

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 253,740.00
Gastos de movilización	Q 172,720.00
Recursos materiales	Q 77,501.00
Contratación de servicios	Q 245,250.00
Contratación de otros servicios	Q 98,100.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q847,311.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	